



Listado General de Tarifas y Comisiones

Entrada en Vigor
Septiembre 09, 2016

Versión
TAR-PA-04/16

Productos de
Servicio

Página
1 / 1

Compra – Venta de Divisas.

Concepto	Monto
Límite máximo para recibir efectivo en dólares americanos de clientes personas físicas, para la realización de operaciones de compra, recepción de depósitos, recepción de pago de servicios o transferencias de fondos en un mes calendario.	4,000 usd
Límite máximo para recibir efectivo en dólares americanos de clientes personas morales autorizadas, para la realización de operaciones de compra, recepción de depósitos, recepción de pago de servicios o transferencias de fondos en un mes calendario.	14,000 usd
Límite máximo diario para recibir dólares americanos en efectivo de usuarios* personas físicas, para la realización de operaciones de compra, recepción de pago de servicios o transferencias de fondos, con excepción de las personas físicas de nacionalidad extranjera.	300 usd
Límite máximo mensual (calendario) para recibir dólares americanos en efectivo de usuarios* personas físicas, para la realización de operaciones de compra, recepción de pago de servicios o transferencias de fondos, incluyendo a las personas físicas de nacionalidad extranjera.	1,500 usd

*Cualquier persona física o moral que, directamente o a través de algún comisionista contratado por la Entidad respectiva al amparo del artículo 46 Bis-1 de la Ley y demás disposiciones aplicables, realice una Operación con la Entidad de que se trate o utilice los servicios que le ofrezca dicha Entidad, sin tener una relación comercial permanente con ésta. Lunes 20 de abril de 2009 DIARIO OFICIAL (Primera Sección) 11.

usd = Dólares americanos.